

LOS DOCENTES ASTURIANOS NO PUEDEN SEGUIR DISCRIMINADOS

El lunes, 2 de julio, se ha celebrado una reunión de la Mesa de Negociación de la Comunidad Autónoma con el siguiente orden del día:

- **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de medidas en materia de función pública como consecuencia de la prórroga presupuestaria.**

En la presente ley se recoge el incremento retributivo máximo que permite la legislación básica contenida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

El incremento retributivo será del 1,5% hasta el mes de junio y un incremento adicional de 0,25 a partir de julio. La Administración nos ha trasladado que el pago se hará lo antes posible y que probablemente pueda realizarse en la nómina del mes de julio.

En esta misma reunión, **el Sector de la Enseñanza de UGT ha solicitado la apertura del segundo Plan de Evaluación Docente.** Los docentes asturianos no pueden seguir discriminados con respecto al resto de funcionarios públicos del Principado de Asturias. La apertura del segundo grado de la carrera profesional, contemplada ya en otros ámbitos, obliga a abrir un proceso de negociación similar en el ámbito educativo de cara a la Ley de Presupuestos de 2019.

En otro orden de cosas, se ha vuelto a insistir en la necesidad de cumplir el Acuerdo de 9 de marzo que deroga de facto el RD 14/2012. Medidas como la **devolución del 100% en caso de IT (baja laboral) o las 18 horas lectivas en el cuerpo de Secundaria, no pueden esperar al comienzo del próximo curso.**

Para UGT es incomprensible que desde el 2016 otras comunidades autónomas, algunas gobernadas por el PSOE, hayan acordado medidas para minimizar el daño que los recortes del PP han producido en la enseñanza pública, y en Asturias esto sea imposible. El profesorado asturiano no entiende cómo nuestra Comunidad vuelve a quedarse atrás en el proceso de devolución de los derechos perdidos con motivo de la crisis. La normativa estatal, la ausencia de una Ley de Presupuestos Generales del Estado (recientemente aprobada) y ahora la Ley de gasto, no pueden esconder una flagrante falta de voluntad política.

2 de julio de 2018

Maximina Fernández Otero
Secretaria del Sector de Enseñanza
FeSP-UGT Asturias

¡Docentes imprescindibles!

FETE - INFORMACIÓN